

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN MATERIA COVID-19 PARA EL SERVICIO DE SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN (S.P.D.)

Se trata de un servicio post-dispensación mediante el cual el paciente recibe la medicación preparada por la Oficina de farmacia, bajo la supervisión y verificación de un farmacéutico, en dispositivos tipo blíster con alveolos en los que se distribuye la medicación que toma el paciente, para un tiempo determinado.

Para elaboración del Sistemas personalizados de dosificación de medicamentos se utilizarán las siguientes zonas;

- a. **ZONA DE ATENCIÓN PERSONALIZADA**
- b. **ZONA DE ALMACENAMIENTO;** Zona destinada a la custodia y conservación de la medicación de cada paciente.
- c. **ZONA DE ACONDICIONAMIENTO;** La mesa de trabajo ha de estar limpia y desprovista de cualquier elemento o producto que pueda interferir en el proceso o pueda incluir una contaminación cruzada.

Con respecto a los distintos puntos del procedimiento de elaboración de S.P.D., los protocolos de actuación en materia preventiva COVID-19 que tienen que aplicarse son;

Los protocolos de actuación que deben aplicarse son los siguientes;

- ➔ *PAUTAS Y RECOMENDACIONES GENERALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN COVID 19.*
- ➔ *PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE FARMACIA.*
- ➔ *EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL.*
- ➔ *PROTOCOLO DE USO Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO A MEDIDA.*



Índice del procedimiento de actuación para la elaboración de SPD

- 7.1 INFORMACIÓN AL PACIENTE DEL SPD
- 7.2 AUTORIZACIÓN DEL PACIENTE
- 7.3 ENTREVISTA INICIAL
- 7.4 REVISIÓN DEL TRATAMIENTO Y CONTROL PRM
- 7.5 ELABORACIÓN DE LA HOJA DE TRATAMIENTO PARA SPD
- 7.6 PREPARACIÓN DE LA MEDICACIÓN SPD
- 7.7 VERIFICACIÓN
- 7.8 ENTREGA DE LA MEDICACIÓN AL PACIENTE
- 7.9 SEGUIMIENTO

En el caso del apartado 7.6 PREPARACION DE LA MEDICACION SPD, además de las actuaciones en materia preventiva COVID 19, descritas en los protocolos anteriores, habrá que tener en cuenta lo indicado en las correspondientes evaluaciones de riesgo con respecto a las medidas de seguridad e higiene para realizar dichas tareas.

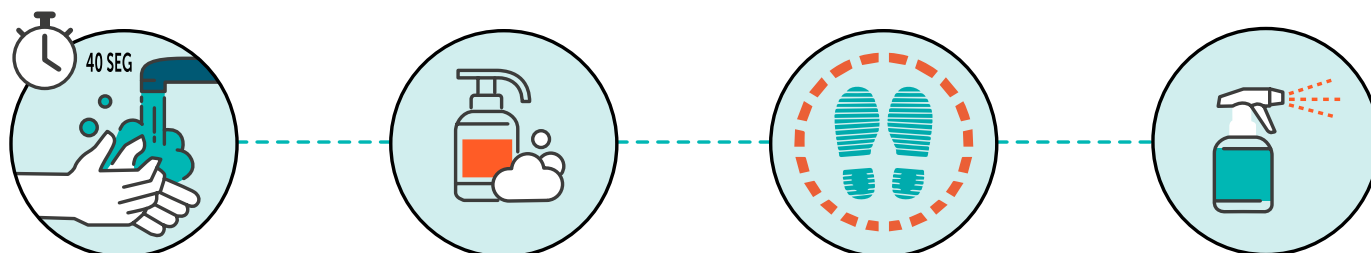
PAUTAS Y RECOMENDACIONES GENERALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN COVID 19

Desde el inicio de esta pandemia originada por el virus SARS-COV-2, se han trasladado numerosas recomendaciones y/o pautas de prevención, con el objetivo de evitar y controlar la propagación del virus.

En las Oficinas de farmacia desde el principio se adoptaron estas medidas atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

La mayoría de las pautas/recomendaciones que se mencionan a continuación están implantadas en las tareas y rutina de la farmacia, pero se ha visto conveniente recopilarlas y adjuntarlas a modo de resumen.

- ➔ **COLOCAR** cintas de señalización de espacios en el suelo (seguridad interpersonal de 2 metros). En la zona de atención personalizada, se deberá mantener la distancia de seguridad, procurando que, en la medida de lo posible, y mientras dura la atención al paciente, se guarde esta distancia de seguridad en todo momento, utilizando si fuese preciso barreras físicas que garanticen dicho distanciamiento.
- ➔ **LIMPIAR y DESINFECTAR** al menos 2 veces al día, las zonas de atención personalizada particularmente cuando se atiende a una persona sospechosa. Después de cada atención al paciente, se debe limpiar los equipos y aparatos utilizados, así como las superficies de la mesa, silla utilizada por el paciente.
- ➔ **PONER** a disposición de pacientes y trabajadores geles hidroalcohólicos y cubos con tapa y pedal, tanto en la zona de dispensación, como en la zona de atención personalizada.
- ➔ **LAVARSE** las manos con agua y jabón durante al menos 40-60sg.
<https://youtu.be/yRu1IGHuo0E>
- ➔ **INFORMAR/FORMAR** a los trabajadores en todos los aspectos. Trasladar esta información a modo de infografía dentro de la farmacia y documento a entregar a los mismos.
- ➔ **MANTENER** puertas abiertas o ventilar frecuentemente.
- ➔ **COLOCAR** alfombras con soluciones desinfectantes
- ➔ **IDENTIFICAR** los trabajadores que van a realizar el servicio, dejando instrucciones para que el resto de personal NO autorizado, no realice estas tareas.
- ➔ **PROGRAMAR** las citas de los pacientes a través de cita previa. En el caso de pacientes (mayores de 65 años, inmunodeprimidos o con varias patologías) se puede ofrecer una consulta no presencial (videollamada).
- ➔ **COORDINAR** las actividades empresariales, sobre todo con la empresa de limpieza. Traslado a ellos el protocolo de limpieza y desinfección.



PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE FARMACIA

Uno de los mejores métodos para **CONTENER** la difusión del coronavirus en la farmacia comunitaria es la **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN** de todas las áreas, así como de sus materiales con asiduidad.

Para llevar a cabo esta limpieza, es necesario realizar los siguientes pasos;

1) DEFINIR LAS ÁREAS O ZONAS DONDE SE REALIZA EL SERVICIO

- Zona de Atención Personalizada (Zona Z.A.P.)

En el caso de la ZONA ZAP, se llevará a cabo una limpieza diaria de las instalaciones del área y una limpieza de la superficie de trabajo, así como el resto de los aparatos y equipos utilizados antes y después de cada atención a los pacientes.

De forma general, en el caso de la Zona de dispensación, la limpieza se realizará una vez / día junto con el resto de las instalaciones, aunque esta frecuencia podría verse incrementada, dependiendo de la atención a los pacientes.

2) ZONAS QUE NECESITAN LIMPIEZA ESPECIAL

- Se prestará especial atención a las superficies de contacto más frecuentes, como **pomos de puertas, mostradores, muebles, pasamanos, máquinas, suelo, teléfono, perchas, grifos y otros elementos similares, mesas, interruptores de la luz, inodoros, grifos-lavabos, etc...**
- Limpieza en cada cambio de turno, con especial atención a mostradores y mesas u otros elementos de los puestos de trabajo, **mamparas, teclados, terminales de pago, pantallas táctiles, herramientas de trabajo, equipos y aparatos de medida.**
- En cualquier caso, se recomienda la limpieza frecuente de mostradores y TPV bancarios (mínimo cada hora) y en la medida de lo posible, no cambiar de mostrador durante el turno de trabajo.

3) LOS DETERGENTES A UTILIZAR EN CADA CASO

Los **PRODUCTOS** recomendados para la **LIMPIEZA** y **DESINFECCIÓN** son:

- Etanol 70%
- Lejía casera en concentraciones 1:49 y 1:99
- En **15 min** en solución de jabón líquido en concentración 1:49

De los estudios realizados con los mismos han demostrado que los niveles del virus SARS-COV-2 descendió a niveles indetectables después de 5 min en contacto con dichos productos.

Para la utilización de los productos mencionados anteriormente, se deben **UTILIZAR** textiles desechables (a eliminar posteriormente como desecho clínico).

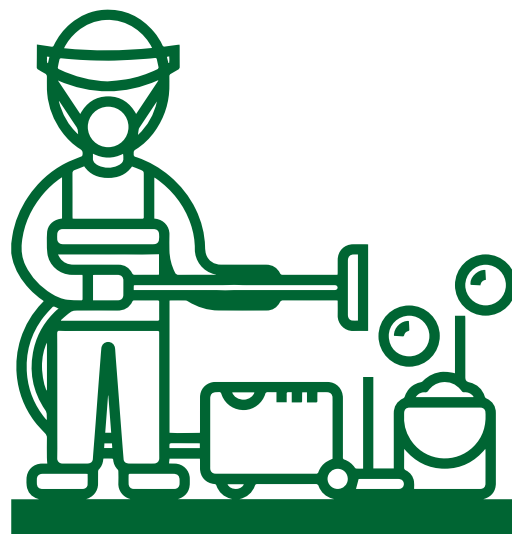
Con el objetivo de llevar a cabo una limpieza y desinfección adecuada, se tendrá que llevar un registro de las actuaciones realizadas tanto por el personal de la farmacia, como por los pacientes, para controlar en todo momento el estado de desinfección del equipo. Entre los campos que se deben incluir se encuentran los siguientes; Fecha, hora, responsable de limpieza, incidencias detectadas, observaciones, firma persona que realiza la limpieza.

Como regla general, se indica que la limpieza del aparato tendrá que realizarse después de cada uso por el paciente.



¿CÓMO LIMPIAR LAS SUPERFICIES?

- **RECIBIR** Información sobre el uso correcto de los productos químicos (Proporcionar fichas de datos de seguridad de los distintos productos químicos y consultar las etiquetas de los mismos).
- **UTILIZAR** los equipos de protección individual indicados en la correspondiente evaluación de riesgos de la farmacia, fundamentalmente todo lo relacionado con guantes y mascarillas. Poner a disposición de pacientes papeleras con tapa y pedal.
- **LAVARSE** las manos con frecuencia durante 40-60 sg. <https://youtu.be/yRu1IGHuo0E>
- **LIMPIAR** las superficies con agua y jabón y luego con desinfectante.



¿CÓMO DESINFECTAR LAS SUPERFICIES?

- **GARANTIZAR** una ventilación adecuada.
- **NO USAR** más que la cantidad recomendada en las etiquetas de los productos de limpieza.
- **EVITAR** mezclar los productos químicos de limpieza. Consultar las correspondientes Fichas de datos de seguridad y la etiqueta de información de los mismos.

Resulta interesante incluir en este protocolo el apartado recogido en el “PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ANTE CASOS POSITIVOS O SOSPECHOSOS DE INFECCIÓN POR SARS-COV-2 ENTRE EL PERSONAL DE LA OFICINA DE FARMACIA”, en relación a la desinfección de la farmacia, y que establece que en el caso de aparición de un caso positivo en el entorno de la oficina de farmacia se requiere medidas especiales de desinfección, de acuerdo a las circunstancias que se den en cada caso. Las empresas de limpieza y desinfección podrán utilizar los productos viricidas de uso por el público recogidos en el Listado de viricidas autorizados por el Ministerio de Sanidad, junto con otros detergentes de uso doméstico. La contratación de empresas autorizadas para la desinfección inscritas en los registros de establecimientos y servicios biocidas minimiza los tiempos de espera de cara a la continuidad del servicio del establecimiento, si este fuera posible de acuerdo a la circunstancia. Listado de entidades autorizadas e inscritas en el Registro Oficial de establecimientos y servicios Biocidas de Andalucía (ROESBA).

NOTA; En el caso de que la limpieza de las instalaciones de la farmacia, se lleve a cabo a través de una empresa subcontrada, hay que recordar que se deberá llevar a cabo la correspondiente COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, con la misma, con el objetivo de trasladar las mismas pautas preventivas al personal externo que venga a la farmacia, y de informar del protocolo de limpieza que se ha establecido en la farmacia para la limpieza de la zona Z.A.P. y de la zona de dispensación (Contactar con el Servicio de Prevención)

PROTOCOLO EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Ante la situación actual de pandemia en la que nos encontramos, el uso de EPI se ha visto incrementado debido a que su utilización se ha ampliado a otros escenarios de exposición dentro de la Oficina de Farmacia, más allá de lo que se venía utilizando hasta el momento, y recogida en la evaluación de riesgos de cada farmacia

Los principales EPIS en materia COVID-19, son las mascarillas y los guantes. También podrán utilizarse gafas protectoras o pantallas faciales, siempre que cumplan la correspondiente Norma armonizada

El uso adecuado de un EPI, siempre debe comenzar con una correcta elección del equipo, para ello resulta fundamental conocer la forma de presentación del contaminante frente al que deben proteger. Además, también es necesario conocer la protección que ofrece cada tipo de equipo. Una vez seleccionado el EPI adecuado, para el uso correcto se ha de prestar mucha atención a las instrucciones de cada fabricante en relación a su colocación y retirada, y tener en cuenta el tiempo de uso descrito por los mismos.

MASCARILLAS

Su uso es obligatorio, y tienen que usarlas tanto el farmacéutico como el paciente

En el caso de las mascarillas, podemos encontrarnos distintos escenarios de exposición diferentes.

Uno de ellos el contacto directo con los pacientes, en cuyo caso hay que utilizar mascarillas que sean equipos de protección individual (FFP1,2,3) e indicar que en este escenario el paciente tendrá que utilizar mascarillas de tipo quirúrgico y/o higiénicas.

Se adjunta un enlace a un tutorial que explica como **COLOCAR** la mascarilla de forma correcta.

<http://multimedia.portalfarma.com/2020-como-se-debe-poner-mascarilla-coronavirus-covid-19.mp4>

Se adjunta enlace a un tutorial, donde explica como **RETIRAR** la mascarilla de forma correcta.

<http://multimedia.portalfarma.com/2020-como-se-debe-retirar-mascarilla-coronavirus-covid-19.mp4>

GUANTES

Se debe llevar a cabo una buena **elección, colocación** y sobre todo **retirada** de los mismos, siempre que deban usarlos, como medida preventiva en las tareas que realizan en la farmacia, sobre todo en las que requieren la atención a los pacientes, siempre sin olvidar, que lo más importante es que éstos NO sustituyen al lavado de manos como medida preventiva, y que hay que sustituirlos después de cada paciente.

¿QUÉ GUANTES DEBO ELEGIR?

Antes de definir los distintos tipos de guantes, y de establecer cuáles deben ser los criterios que ayuden a su elección, es importante tener en cuenta que los guantes suponen una barrera física frente al contacto directo de las manos con agentes biológicos, pero sobretodo, hay que tener en cuenta que esta barrera puede fallar por varias causas;

- Defectos de los guantes resultado del proceso de fabricación.
- Ruptura del guante durante su uso.
- Cortes o perforaciones resultantes del uso de instrumentos.

GUANTE DE PROTECCION FRENTE A MICROORGANISMOS

Es un (**Equipo de protección individual**) EPI, cuya finalidad es la de proteger al trabajador del contacto de sus manos con pacientes, fluidos biológicos derivados de ellos, o instrumentos contaminados con agentes biológicos que puedan suponer un riesgo para su salud.

Debe cumplir como EPI con el reglamento 425/2016, del parlamento europeo, y del consejo de 9 de marzo de 2016 relativo a EPIS. Contener el marcado CE. Norma de referencia de aplicación UNE-EN 374-5, en el caso de guantes frente a microorganismos.

GUANTE SANITARIO

Es un producto sanitario cuya finalidad médica específica es prevenir la aparición de una enfermedad en el paciente por transmisión de agentes biológicos mediante contacto con las manos del profesional de la salud. Debe contener el marcado CE. Norma de referencia de aplicación UNE EN 455.

Finalmente, para llevar a cabo una buena selección de los guantes, es necesario elegir aquellos que tengan una talla adecuada a las dimensiones de nuestras manos, para poder realizar las distintas tareas de forma cómoda y segura.

¿CÓMO DEBO PONERME LOS GUANTES?

Hay que seguir los siguientes pasos, para colocarse los guantes de forma segura:

- **RETIRAR** los objetos personales (pulseras, anillos.etc).
- **REALIZAR** una correcta higiene de manos, antes de colocarse los guantes.
- **PÓNTELOS**, teniendo en cuenta que la superficie del guante puede contaminarse. **EVITA** tocarlo en su parte externa.
- **NO TOCARSE** la cara, mientras se llevan puestos.



¿CÓMO DEBO RETIRAR LOS GUANTES?

En las siguientes fotografías, se muestra cómo se deben retirar los guantes de forma segura



PELLIZCAR UNO DE LOS GUANTES DESDE SU PARTE EXTERIOR



RETIRAR LOS GUANTES SIN TOCAR LA PARTE EXTERIOR



COGER EL GUANTE RETIRADO EN LA OTRA MANO



RETIRAR EL SEGUNDO GUANTE SIN TOCAR LA PARTE EXTERNA, TAL Y COMO SE OBSERVA EN EL DIBUJO

Se adjunta un enlace a un tutorial que explica como **COLOCAR** y **RETIRAR** los guantes de forma segura.
http://www.hermescampusvirtual.es/farmacia/documentos/PRL/uso_guantes_oficina_farmacia.mp4

PROTOCOLO DE USO Y DESINFECCIÓN DE APARATOS/EQUIPOS EN LA OFICINA DE FARMACIA

La desinfección de aparatos/equipos en la oficina de farmacia resulta imprescindible como medida de control para la eliminación del virus, y tiene como finalidad la utilización de forma segura de los mismos, evitando el contagio de unos pacientes a otros.

Teniendo en cuenta este aspecto como prioritario, se deben llevar a cabo todos los puntos de este protocolo observando de manera rigurosa este punto.

Lo primero que hay que tener en cuenta son las recomendaciones/observaciones que cada fabricante/distribuidor del equipo realice del mismo.

De forma general los equipos/aparatos disponen de dos partes diferenciadas, las cuales tienen recomendaciones preventivas diferentes:

1. Partes Electrónicas

En el caso de los dispositivos electrónicos, o partes de equipos electrónicos, se aconseja;

- **PONER** una funda que pueda limpiarse o **USAR** toallitas a base de alcohol, que contengan un 70% de alcohol. **SECAR** posteriormente la superficie. (Se podría usar papel film).

2. Partes Físicas

La desinfección de las partes físicas del aparato/equipo, deberá realizarse con alguno de los productos desinfectantes virucidas autorizados por el Ministerio de Sanidad, y que se encuentran englobados dentro de las principales medidas preventivas que se han recomendado para evitar la transmisión del virus entre personas.

A continuación se adjunta el enlace de la web del Ministerio donde se encuentra dicho listado;

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf

Como puntos más destacados a consultar dentro del listado se encuentran; 1) los destinatarios a los que va dirigido el producto (Usuarios), y 2) la forma de aplicación del producto.



PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN MATERIA COVID-19 PARA EL SERVICIO DE SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN (S.P.D.)



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

A modo de resumen se exponen los productos que aparecen en la siguiente tabla;

PRODUCTO	COMPOSICIÓN	UTILIZACION
DESINFECTANTE CONEJO	HIPOCLORITO SÓDICO 4,2%	Desinfección de contacto, Superficies y equipos mediante lavado, rociado, bayeta o fregona e inmersión con el producto diluido en agua respetando los tiempos de contacto
SANYTOL DESINFECTANTE HOGAR Y TEJIDOS		Desinfección de contacto, superficies y tejidos mediante pulverización del producto a unos 25 cm de distancia
MULTIUSOS DESINFECTANTE BOSQUE VERDE	CLORURO DE DIDECILAMONIO 0,6%	Desinfección por contacto, Superficies mediante pulverización del producto puro, respetando los tiempos de contactos

Tabla 1: Relación de algunos productos viricidas autorizados por el Ministerio de sanidad.

Se recomienda para conseguir una verdadera protección y seguridad en el uso de estos productos químicos, la consulta de su Ficha de Datos de Seguridad, así como consultar la información que pueda aparecer en la etiqueta del mismo, con el fin de obtener toda la información necesaria para poder usar los productos con seguridad.